

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4581 *JPV INVERSIONES, S.L. UNIPERSONAL.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WAVIP GROUP, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios únicos de las sociedades "JPV Inversiones, S.L. Unipersonal" y "Wavip Group, S.L. Unipersonal", aprobaron, en fecha 11 de junio de 2021, la fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad "JPV Inversiones, S.L. Unipersonal" (sociedad absorbente), absorbe a su socia única, la sociedad "Wavip Group, S.L. Unipersonal" (sociedad absorbida), que se extingue sin liquidación con entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades, de fecha 31 de diciembre de 2020.

Al estar la sociedad absorbente íntegramente participada por la sociedad absorbida, la presente fusión por absorción se realiza mediante el procedimiento previsto en los artículos 49 y 52 de la LME.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Barcelona, 14 de junio de 2021.- Los Administradores mancomunados de "JPV Inversiones, S.L. Unipersonal", Juan-Joaquín Knuth Schultheis, Pedro-Germán Knuth Schultheis y Verena Knuth Schultheis.- Los Administradores mancomunados de "Wavip Group, S.L. Unipersonal", Juan-Joaquín Knuth Schultheis, Pedro-Germán Knuth Schultheis y Verena Knuth Schultheis.

ID: A210039675-1